

SUSCRIPCIÓN

Chantada Trimestre 1'50 pts.
 Provincias Id. 2'00 Id.
 Cuba y EE. UU. Semestre. 1'50 pesos
 R. Argentina Id. 2'46 d. N.
 ANUNCIOS CONVENCIONALES

LA VOZ DEL AGRO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Fundador y Propietario,
 D. Jesús Fernández Taboada

Oficinas y Talleres
 Plaza de Castelar - 7

Núm. 121

Chantada, 21 de Junio de 1931

Año IV

El Ayuntamiento republicano de Chantada celebra su primera sesión

A las once de la mañana del pasado domingo, notábase una gran animación por las cercanías de nuestra Casa Consistorial; el público reflejando su alegría acudía en masa a presenciar la sesión del primer Ayuntamiento republicano que hoy es honra de Chantada y toda su comarca; la democracia hizo su entrada triunfal por las puertas del antiguo edificio; y allí, en aquel salón que algún día sirvió de Cuartel general del caciquismo, en aquel lugar en donde se han concertado y promulgado tantas y tantas órdenes perjudiciales a los intereses del pueblo, vimos con alborozo alternando los humildes aldeanos con los de posición más elevada de la villa; la conjunción republicana agrario socialista no admite deferencia de clases, ni la digna y honrosa corporación se aparta del pueblo, que es el soberano, para tomar sus acuerdos y administrar los sagrados intereses que por unanimidad se les ha confiado.

A los pocos instantes, el alcalde, nuestro digno y culto correligionario D. Antonio Noguero E. dirigió la palabra al numeroso público que invadía la sala dando gracias a todos por las manifestaciones de simpatía y cordura con que obraron el día de la toma de posesión, pidiendo también la ayuda y cooperación de todos para hacer justicia y llevar una administración sana de que tan necesitado se halla el sacrificado vecindario, víctima de los atropellos y vejámenes inauditos de los odiados antecesores que fueron a la bancarrota del municipio por negligencia, mala fe o ineptitud para los delicados cargos que desempeñaban. Sus acertadas palabras fueron premiadas con una salva de aplausos.

Seguidamente tomó posesión de su cargo el segundo teniente alcalde D. Ramón Montes Ledo que no lo había hecho porque causas imprevistas le impidieron venir a Chantada el día designado.

Se procedió a la designación de comisiones que han de integrar la corporación, resultando elegidos los señores concejales siguientes:

D. Daniel Vázquez Campo, D. Manuel Gómez y D. Casimiro Míguez, para la de policía urbana; D. Daniel Vázquez, don Ramiro Cidre, D. Manuel Gómez, don Darío Rodríguez y D. Eladio Suárez, para la de aguas y alcantarillado.

D. Darío Rodríguez, D. Manuel Rodríguez y D. Casimiro Míguez, para la de hacienda.

D. Ramiro Cidre, D. Ramón Montes y D. Camilo Pérez Lopez, para la de fomento.

D. Laureano Fraga, D. Manuel Losa da Castro y D. Eladio Suárez, para la de instrucción pública.

Acto seguido el secretario dió lectura a la lista de los alcaldes de barrio nom-

brados por la comisión gestora siendo de toda conformidad del alcalde excepto los de Esmoriz, Merlán y Sta. Cruz de Viana que por incompatibilidad con sus cargos en la corporación fueron sustituidos por socios de la Federación Agraria.

Proximamente a la una de la tarde se levantó la sesión saliendo todos satisfechos del buen principio del nuevo Ayuntamiento en el cual se cifra las mayores esperanzas de mejorar en algo la aflictiva situación de una comarca arruinada y maltrecha por los desalmados monárquicos que se habían adueñado de un poder que no les correspondía y del cual abusaron hasta los últimos momentos de su agonía política.

POETAS DA TERRA

Acuarelas galegas

*¡De todo ten! ¡Armonía e encanto
 Todo en Galiza repousa,
 dende o mol canto d' os ventos
 os aires d' a mariposa,
 y-astra o piar d' os paxaros
 y-o vater d' as gabeotas,
 que salpican o mar cellibero
 de brancas prumas rizosas;
 somellando a nosa terra
 o paradiso d' as Diosas...*

*¡Todo ten de regalía!
 ¡Cuzamais foi cobizosa!
 Porque, hasta por ter, ela ten
 Art' e musica, que enxoya
 o nome d' un pobo heolóxico,
 que quer redimirs' e que loita
 por a persoalidade Atrántica,
 pol' a fraterna e armoniosa
 liberdade, de que Galiza
 soilo sexa: ¡Terra nosa!*

*¡De todo ten! ¡Con todo e grande!
 Cal maiciña carizosa,
 diunos mares e diunos rios,
 diunos villas, cidades e chouzas;
 meigas froles nas montañas
 e homes de cenza que asombran,
 y-as moceñas máis garridas
 que son a sinal máis outa
 da personalidá galiciana
 que resurx' esprendorosa.*

ANTONIO ESTEVEZ CAO.

¡En la brecha!

Cuando estas líneas vean la luz pública ya con seguridad serán conocidos los nombres de los candidatos a diputados que han de ser presentados por esta provincia en las próximas elecciones.

Ahora más que nunca es preciso que todos los electores del distrito tomen parte directa en un acto de tanta trascendencia como es la de nombrar el hombre que ha de llevar la representación de Chantada ante las Cortes Constituyentes.

ESTATUTO DE GALICIA

Os Direitos da Muller

Comentarios ao anteproyecto da federación gallega, por L. Cortiñas Díaz.

(Especial para EL AGRO).

Ningunha cuestión pode resolverse con mais acerto n-o estatuto que a de conceder á muller galega os dereitos civís e políticos que non tiña.

E este un problema que a ningún ouservador se lle pódo fuxir nin ningún escritor deixar de comentar.

A muller en Galicia e a verdadeira compañeira do home; a él axuda na casa e fóra

No hace muchos días que con aparatosa ceremonia hacia su entrada en esta villa aquel célebre «Sobrino del Tío» a quien los maléficos caciques consideraban como el seguro y único candidato por nuestro distrito. No hace tanto tiempo para que pueda borrarse de la imaginación de los buenos chantadinos, aquellas frases vertidas de «Hay que ganar las elecciones, cueste lo que cueste y pase lo que pase», la imposición era la norma a seguir de esos malvados que, haciendo alarde de una representación falsa, puesto que no era la voluntad del pueblo quien los elegía, sino el apoyo que les prestaba un gobierno compuesto de caciques de mayor cuantía, olvidaban por completo las necesidades de sus representados una vez ya elevados al al puesto inmerecido que se les había confiado o habían usurpado.

Todo ha variado. La soberana voluntad del pueblo es hoy la que en todos los casos ha de elegir aquellas personas que sean los directos intermediarios con el Gobierno. Los caciques, aquellos pobres diablos que tanta mofa han hecho de los que tenían aprisionados y pisoteados, pasarán a la retaguardia como seres despreciables, como la escoria inútil de la sociedad en que han convivido, pero como todas esas alimañas no pueden resignarse al bien morir, los estertores de su prolongada agonía se hacen sentir con cálculos y ofrecimientos que sirven de risa a los que algún día fueron sus víctimas, risa que provoca o hace revivir en ellos aquel odio concentrado que sentían por todo el que no se doblegaba ante ellos como el más humilde de los esclavos, y tras el ofrecimiento viene la amenaza como único recurso o pataleo de los que se mueren.

Las elecciones están próximas, el hombre que ha de representar a Chantada ante las constituyentes ha de ser elegido por esa inmensa mayoría que ha tenido el valor cívico de expulsar de la madriguera a quien con malas artes consumía todas sus energías, ha de ser un verdadero amante del distrito que lo elige, ha de ser un hombre demócrata a quien pueda hablársele sin necesidad de intermediarios ni ridículas ceremonias de antesala, la democracia se impone, y para cumplir cada cual con su deber dentro de la ley, no es preciso emplear el orgullo ni la disciplina que tanto abundaba en nuestros antiguos tiranos en contra de los que trabajan y producen, que en todos los casos son los que sostienen a flote la nave del Estado.

da casa; éla tanto como él contribuye a leval-as cargas do matrimonio; i-éla mais qu-él sufre as desventuras do mesmo.

Clar-está qu' o referirnos a muller galega, enténdese por antonomasia a muller labrega, a muller do campo, pois pol-o campo está espallada a maor e mais importante poboación de Galicia. Y-ésta muller e a que ademais da crianza i-edución da prole adeministra os intréses non sólo domésticos sinón da familia, axudando material e inteleitualmente a produción e direución dos traballos na sua casa de labranza, pois non escatima seu esforzo persoal nos traballos da terra, e imprime a sua opinión na regramentación de gastos e ingresos. Dende a infancia vai educada ò traballo, e cando se casa está capacitada non sólo pra rexir a sua casa, sinón pra presentarse acompañada do seu marido—e sola a maor parte das veces—asi nas feiras, como na casa do notario, do abogado, ou nas oficinas do xuzgado, e decir, en sitios donde a importancia dos autos requiren verdadeira capacidá que de feito xa tén i-as leises españolas sempre lle desconeceron.

E o mesmo que no terreo do dereito civil pódese decir no político, porque a muller que acompaña as feiras a seu home participa das conversas de política, o mesmo que cando paga os tributos do Estado, da provincia ou do municipio ten dereito a coñecer a administración pública. Eu por esperencia podo decir que as veces que fun ò campo en pian de mitin ou campaña política, sempre ouserví no público tantas—sinón máis—mulleres como homes. ¿Non significa esto nada?; pois teño que decir mais, i-é que cando coeultivamente oubo que facer algunha manifestación pública en casos de solicitude ou protesta tampouco faltaron as mulleres, chegando, si facía falla a enfrental-os seus corpos cos fusiles dos guardias que lles amenazaban c-a morte: Que falen as terras de Osera, Nebra, Sofán, Tuy... etc. En literatura, ciencias sociais e demais aspectos da actividá humana xa sabemos que a muller galega ten representación con nómes que non cito por non alongar este artigo; mais a lexislación española ao tratar por igual a todas as mulleres da raza latina arredouse da realidá da nosa terra e non fixo escuación con éstas incluíndo (especialmente as casadas) n-unha cápitis diminutio a quen por temperamento e necesidá merecían maor desenvolvemento e liberdá d' aución.

Os anteproyectos de estatuto seguindo o sentir do país recolleron como non podían menos estas razóns, e tanto o formado pol-o seminario d' estudos galegos nos artigos 10 e 14, como o de Eloy L. André nas bases VII e X así como o anteproyecto que comentamos o determina no artigo 8.º Pero este anteproyecto é o que con mais claridade o determina; dice o mentado artigo 8.º: «La mujer gallega disfrutará de iguales derechos civiles y políticos que el hombre».

A decración non pode ser mais terminante pois esto como principio é o que debe determinarse aínda que logo en disposicións aclaratoris ou leises aparte se regramente este punto; mais para sentar n-un estatuto a tésis está ben recollida.

A Cruña, Xunio de 1931.

H. AMERICA

de

Manuel Diéguez Cadahía

Amplios y ventilados dormitorios.
Comidas sanas y abundantes
Economía en pensión completa.

ULTRAMARINOS

Calle de Santiago, núm. 1
CHANTADA

Se Vende

Fábrica de aserrar madera, dos molinos harineros con casa de piedra que mide 16 metros de largo por 10 de ancho, y mas terreno alrededor, con luz eléctrica. A tres kilómetros de Chantada por carretera. Deja de ganancia unas 25 ptas. por día dándose facilidades de pago.

Para informes, dirijase a Segundo Vázquez, Portal de Abajo, Chantada

Nueva empresa de Automóviles Chantada-Mellid

Se pone en conocimiento del público en general, que se ha establecido una línea de automóviles haciendo escalas en Taboada, Monterroso, Palas y Mellid, la que cuenta con unos modernos coches y personal competente.

Este servicio enlaza con las empresas de Palas de Rey-Lugo; «La Directa» de Lugo-Orense y «El Faro» de Lalín-Monforte.

Salidas: de Mellid, a las 7:15 mañana. Salida de Chantada, a las 5:15 tarde.

FOTOGRAFIA MODERNA

DE

Emilio F. García

CALLE DE LOS HORNOS NÚM. 10

Hacemos rápidamente retratos para cartillas de embarque y para toda clase de carnets.

Retratamos en toda clase de tamaños y a domicilio garantizando la mayor perfección en todos los trabajos, porque disponemos de adelantos modernos al extremo de fotografiar con cualquier tiempo, aun que el día esté nublado.

Se hacen ampliaciones o crillones de todas clases.

H. FLORA

Amplias y ventiladas habitaciones
Servicio esmeradísimo de cocina y comedor

Leonardo Rodríguez, número 10
Chantada

Véndese

La casa número 21 de la calle Lama das Quendas.

Para detalles e informes dirijanse a su propietario D. Ramón García Nobeo, Fuente de San Andrés, 34 1.º, La Coruña.

Venta

de la casa número 7 de la Calle Principal de esta villa, compuesta de dos pisos con varias dependencias, patio y otra casa de piedra, con entrada al camino del Cecho. Forma una sola finca. Para informes, D. Julio Guerra.

Encargue V. sus impresos en los talleres de «La Voz del Agro»

Por qué no

termina de una vez de averiguar cuál es la máquina de coser que mejor le conviene?

“Naumann”

que se vende en Chantada en la acreditada RELOJERIA de

Manuel Rodríguez

Representaciones de las Máquinas de escribir UNDERWOOD e IDEAL

No abandonéis la ocasión de adquirir los magníficos relojes de pared “Carrillón”, “Weinsyer”, el “Longines”, “Omega”, “Lipe”, “Ciros”, “Cima”, “Roscf Patti” y otras marcas acreditadas para señora y caballero.

MAGNIFICO TALLER DE REPARACIONES

ARREGLO DE TODOS LOS OBJETOS DE PLATA Y ORO

JOYAS Y MAQUINAS DIVERSAS

“LOS CABEZAS”

Taller de Ebanistería

Construcción de Retablos,

Muebles y Obras

en toda clase de estilos y maderas.

José Ascariz

Transporto vinos del Ribero todos los días de la semana

Palas de Rey
(Casa de Concha)

BANCO PASTOR

Antes Sobrinos de José Pastor

(Casafundada en 1776)

Capital suscrito	Pesetas	17.000.000
« desembolsado	»	11.000.000
Fondos de reserva	»	6.000.000

CASA CENTRAL: LA CORUÑA

SUCURSALES

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy Mellid, Mugá, Mondoñedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Santa Marta de Ortigueira, Carballino, Padrón, Noya, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada y Cedeira.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

Abonando los siguientes intereses:

A la vista	2-1/2%	anua
A los tres meses	3%	»
A los seis meses	3 1/2%	»
A los doce meses	4%	»

CAJA DE AHORROS

Abonando intereses al 3-1/2% anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

INTERESES A CONVENIR

Venta de giros sobre todo el mundo, especialmente America

Oficinas en Chantada, Calle de Luciano Travaelo, número 4

La enseñanza religiosa

Circular de la Dirección General de Primera Enseñanza.

«El decreto del día 6 de los corrientes proclama el respeto más absoluto a la conciencia del niño y del maestro, en orden a la instrucción religiosa en las escuelas. Esa misma libertad en que quedan los alumnos y los maestros ha dado lugar a interpretaciones y a que lleguen hasta esta Dirección general reiteradas consultas acerca del particular.

Para orientar y facilitar la interpretación y aplicación del decreto en lo que se refiere a la enseñanza primaria, esta Dirección general acuerda dictar las normas siguientes:

En virtud de lo que se determina en el artículo 1.º del mencionado decreto, desaparecerá del programa de las escuelas nacionales la enseñanza religiosa con el carácter de obligatoria que hasta ahora ha tenido.

Los maestros harán saber a los padres por el medio que consideren más eficaz el derecho que se les reconoce a solicitar para sus hijos la instrucción religiosa. Estas peticiones se harán por escrito al maestro, quien las conservará para justificar en todo momento su actuación en este aspecto de la labor escolar.

En lo sucesivo, los maestros requerirán a los padres a hacer la declaración oportuna en el momento de la inscripción en matrícula. Sólo los padres, tutores o familiares más próximos a falta de aquéllos tienen derecho a hacer esta declaración.

Los alumnos de la Escuela Superior al Magisterio y de las Normales quedan relevados de la obligación de asistir a clase y de sufrir el examen de esta asignatura para obtener el título de maestro correspondiente, excepto aquellos que manifiesten a la Dirección de la escuela el deseo de cursar y dar validez a di-

chos estudios.

Tan pronto como se conozca el deseo de los padres y existan alumnos que quieran recibir la instrucción religiosa, resolverá el maestro si ha de ser él quien dé aquella enseñanza. En caso negativo solicitará por escrito del señor cura párroco le proponga se encargue de ella algún sacerdote. Esta resolución, así como el acuerdo sobre días y horas en que habrá de tener la clase de religión, será comunicada por el maestro al inspector de la zona.

Para que no se interrumpa la estancia de los alumnos en la escuela intercambiando en el horario escolar el tiempo consagrado a la religión, deberá tomarse para ella el tiempo destinado a la primera o la última lección de la mañana o la tarde en los días acostumbrados. Los niños que no hayan de recibir esta enseñanza podrán retrasar o adelantar la entrada o la salida de la escuela en esos días, si la explicación ha de tener lugar en la sala de clase y si el edificio escuela no dispone de otras aulas donde el grupo de niños que no hayan de oír la puedan realizar otros trabajos, especialmente prácticos, de interés no fundamental a la cultura primaria.

El espíritu del mencionado decreto releva a los maestros de toda obligación de realizar prácticas religiosas con sus alumnos, y, por consiguiente, de concurrir con ellos a actos o ceremonias de este carácter.

No hay inconveniente en que los símbolos de la religión cristiana sigan presidiendo las tareas escolares en aquellos casos en que el maestro y la totalidad de los padres se hallen conformes en que continúe dándose la enseñanza religiosa en la forma actual; pero en caso contrario aquellos símbolos podrán exhibirse en los locales de clase; más por respeto a la misma libertad religiosa que el Gobierno ha declarado, dejarán de presidir la vida escolar. Desde luego queda prescrita por antihigiénica, antipedagógica e incluso antirreligiosa la práctica de decorar las paredes de clase con doseles, cromos e imágenes, que no sean reproducción estimada de preciosas obras de arte.

La supresión de la enseñanza religiosa con carácter obligatorio no debe significar abandono en la dirección moral de los escolares, por el contrario al perder esta enseñanza su orientación dogmática y catequista, el maestro se esforzará ahora más que nunca en aprovechar cuantas oportunidades le ofrezcan sus lecciones en otras materias el diario hacer de la escuela y los altos ejemplos de la vida de los pueblos para inspirar en los niños un elevado ideal de conducta.

Los señores inspectores de Primera Enseñanza evitarán con el mayor celo de que estas normas lleguen a conocimiento del Magisterio, de que sean cumplimentadas en forma que no puedan herir el sentimiento religioso de nadie y de que los maestros, llegado el caso, sean defendidos en esta manifestación de la libertad tan esencial al patrimonio de la conciencia, resolviendo cuantas dudas y reclamaciones puedan producirse en la aplicación de estas instrucciones.

Madrid 13 de Mayo de 1931.— El director general de Primera Enseñanza, Llopis».

¡Señora!

Antes de hacer sus compras de Sedería y Novedades, vea el surtido de los Almacenes LA MODA.

República federal

Implantada en España la forma de Gobierno republicana, tenemos que pensar todos los gallegos amantes de nuestra tierra que la República Federal es la que más conviene y la que en gran manera puede contribuir al progreso de Galicia, región que — sea por las causas que quiera — no ha merecido hasta la fecha aquella atención de los Poderes públicos a la que tenía perfecto derecho.

Galicia ha contribuido siempre al Tesoro como la región que más y los beneficios del Poder central recibidos son insignificantes: no compensan ni con mucho el enorme sacrificio que para ella supone la centralización. Ni se protegió la pesca, industria esta la principal de nuestra región, ni la agricultura ha merecido trato especial, sojuzgándose por el contrario nuestros intereses cuando estaban en pugna con los de Castilla — y ello aunque el ministerio de Economía hubiese un gallego —, ni se ha parado mientes en nuestra riqueza pecuaria.

Así, pues, sin las extralimitaciones de Maciá, sin la precipitación de los vascos, debemos los gallegos, con energía defender nuestra autonomía dentro de la República Federal española.

Ignoramos hasta qué punto existen en

La plegaria del pájaro

Niño, jóven, mujer, hombre *del tiragomas*, quien quiera que sea: Tú, que algunas veces me martirizas, me matas, mírame bien.

Yo soy el protector más importante de la agricultura y persigo sin descanso los insectos que destruyen las legumbres, los cereales y las frutas, que constituyen tu mejor alimento.

Yo distraigo con mi dulce y armonioso canto, tus horas de fastidio.

Yo, con el ejemplo constante de mi instinto, te he sugerido multitud de ideas; te he enseñado, entre otras cosas, el arte de la cestería, mostrándote mi nido, y te he enseñado a volar como yo, en dirigibles y aeroplano.

Por todo esto y mucho más, si eres bueno, como creo, no me tengas entre alambres, no me quites la vista quemándome los ojos, no me hagas víctima inocente en tu deporte de caza, no destruyas mi nido, que es el santo hogar de mis hijitos, no me mates, no me hagas mal, y andaré más cerca de tí....

J. T. R.

Encargue V. sus trabajos en la imprenta La Voz del Agro

EXHORTACIONES

A LOS QUE TRABAJAN LA TIERRA

Queridos compañeros:

De todos los explotados, sois vosotros los peor retribuidos, los que sufren más vejámenes, los tratados con mayor crueldad y los que menos consideración y respeto merecen a quienes se hacen ricos con el trabajo ajeno. Tan triste estado no puede corregirse ni tener fin cruzándoos de brazos, lamentándoos ni lanzando maldiciones contra los que os explotan. Nada de eso sirve.

Lo eficaz para que vuestra suerte cambie, mejorando vuestra situación económica y alcanzando el respeto que hoy no se os guarda, es que os inteligenciéis unos con otros, que os unáis, que forméis una sólida organización. De este modo, la insolidaridad que existe en vuestras filas y la competencia que los compañeros de una región o un Estado hacen a los de otros cesará, no favoreciendo con esa conducta antifraternal a los que alquilan vuestra fuerza de trabajo.

Es cierto que la organización no se

quismo, que os ahoga; para pulverizarla después, necesitáis tener representantes propios en el Municipio, en las Diputaciones y en el Parlamento, y nada de esto podréis conseguir si no sois políticos, sino realizáis una acción política persistente. Los que os digan otra cosa, o se equivocan u os engañan.

No hagáis caso, compañeros, de los que, llamándose católicos, tratan de llevaros por otros caminos. No creáis en el desinterés ni en la sinceridad de tales elementos, que están a partir un piñón con los caciques y con todos los servidores de éstos. Esas gentes no pensaron en vosotros hasta que vieron que vuestro espíritu se rebelaba contra los que os explotan, y no pensaron en vosotros para auxiliáros en vuestra campaña contra aquéllos, sino para distraeros de ella, dejando en paz a los que se enriquecen a vuestra costa, y para convertirlos en enemigos de vuestros propios camaradas fieles a sus ansias de redención y a los proletarios de las ciudades, compañeros vuestros, que quieren lo mismo que queréis vosotros.

No es con los que semejante fin persiguen con quienes debéis ir. Vosotros debéis estar al lado, debéis confundiros con vuestros hermanos en sufrimientos y en aspiraciones, con los obreros de la ciudad que pelean por mejorar la condi-

ALMACENES "LA MODA" - TEJIDOS Y NOVEDADES -

Esta casa acaba de recibir las más altas NOVEDADES para la temporada de verano. La más surtida en LANERÍA SEDERÍA, Pañería, CAMISERÍA, CORBATAS, CALCETINES, COLCHAS, JUEGOS DE CAMA, MANTELERÍAS, COLCHONES, TAPICERÍA. — Percales, Lienzos y Géneros de algodón a precios baratísimos.

Esta casa presenta este año un surtido en PAÑERÍA y SEDERÍA como nadie en Chantada, y a precios nunca vistos.

Esta es la Casa de las Medias No confundirse: Frente a la iglesia Riguroso Precio Fijo

otras regiones apetencias o necesidad de una autonomía ni siquiera administrativa; pero Galicia, con Cataluña y las Vascongadas, acaso también con Valencia, tiene perfectamente delineadas las características de su personalidad. Por su tradición, por su historia, por las condiciones peculiares de su constitución interna es una agrupación política, jurídica y económica perfectamente determinada. Tiene problemas tan peculiares, tan dispares características a las de otras regiones, que sólo en una autonomía regional pueden encontrar solución armónica.

Celebróse en La Coruña una magna asamblea en la que se discutió el Estatuto que debe darse Galicia a sí misma dentro de la República federal española.

Innecesario es decir la importancia capital que tuvo dicha asamblea, unido a las circunstancias especiales de interinidad porque atraviesa este organismo de nuestra región que en la Asamblea de la Coruña fijaría de un modo definitivo el papel que a Galicia le ha de corresponder en el estado federal español.

Pescado fresco

Procedente de los puertos de Vigo Coruña. Vivero y Marín, se recibe diariamente en la

"Pescadería Moderna"

de Ramón Nodar, (Sucesor de Bajo), sita en los Soportales.

HAY MARISCOS TODOS LOS DIAS

¡Viva el Re...gal!

Alerta republicanos los que caten buenos vinos no hay otros que les iguale allá en los «Cuatro Caminos».

Viva el Antonio Regal que es aquí rey de los vivos y por tal muy visitado de todos los convecinos

Corred presto a la Costaña el mejor sitio en Chantada merendaréis muy bien casi sin costaros nada.

O resurxir do povo

A miña patria rixida por bandidos, a ouprimida pol-os máximos tiráns: ¡x' alvorean n' os rimos d' a República co-a concenza y-a paz do ciudadano!

A miña patria escravizada a través de sigros de ferro: ¡x' alborea par' ó progreso humano o conxuro máximo d' an berro.

A miña forte España d' a histórea a d' as xestas subrimos de valor: trocouse namorada d' a República ¡d' a Xustiza, d' a Paz e máis do Amor!

A miña nova patria xa enrolada no fio democrático e na luz do novo sol; abafou pra sempre a Realza qu' aldraxab' a grandeza do pobo español.

ANTONIO ESTEVEZ CAO.

crea de una sola vez y que su robustecimiento no es obra de un día, sino que exige tiempo, esfuerzos y una voluntad firmísima; pero no merece que os consagréis a ella con empeño cuando con ella vais a contrarrestar la tiranía de que sois víctimas, a mejorar vuestra situación moral y material y a procurar a vuestros hijos un porvenir en el que no sean esclavos de nadie? No cabe la duda. Vuestra respuesta tiene que ser afirmativa.

En la Unión General de Trabajadores se está formando la Federación (1) Nacional de Obreros Agrícolas, y a ella debéis pertenecer todos; en el Partido Socialista se labora por vuestra liberación y la de los demás explotados, y en él debéis inscribiros. Para convencerlos de que os conviene ingresar en la Unión General, os basta con leer sus Estatutos; para persuadiros de que vuestro alistamiento en el Partido Socialista os es preciso, no tenéis más que fijaros en lo que dice en su programa acerca de la propiedad de la tierra y de los que la riegan con su sudor.

El Partido Socialista, como todos los partidos, es político, seguramente el más político de todos; pero su política es la más elevada, la más noble, la que tiende a mejorar y a redimir a todos los oprimidos y a colocar a la Humanidad a una altura que jamás ha conocido. Para quebrantar primero la argolla del cacique

(1) En abril del año pasado fue constituida la Federación Nacional de Trabajadores de Tierra, afecta a la U. G. de T., y en la actualidad cuenta con más de 30.000 afiliados.

de todos los explotados y porque llegue un día en que cada cual, con el fruto de su trabajo, satisfaga todas sus necesidades: esto es, se alimente bien, cubra su cuerpo con buena ropa, viva en casa sana y bella y cultive su espíritu con los productos del arte y de la ciencia.

Vuestra fuerza, trabajadores del campo, está en vuestra unión y en la unión con los obreros de la industria. Juntos unos y otros seréis invencibles y capaces de poner fin a toda tiranía y a toda injusticia.

¡Acudid, pues, sin vacilación alguna, a la Unión General de Trabajadores! ¡Agrupaos resueltamente bajo la bandera roja ingresando en el Partido Socialista!

En ellas cabéis todos: simples asalariados, pequeños propietarios, colonos, foreros y los que, sometidos a contratos de aparcería, trabajan para otros.

¡Obreros del campo, tened decisión y voluntad! Despegando esas dos excelentes cualidades acabaréis con todos vuestros infortunios y libraréis a vuestros hijos del infierno que vosotros sufrís.

PABLO IGLESIAS.

¡Caballero!

Antes de hacerse un traje, vea el surtido y precios que presenta los Almacenes «LA MODA»

¡Señora!

Antes de hacer sus compras de Sedería y Novedades, vea el surtido de los Almacenes LA MODA.

Pellizcos

El alcalde ha dictado un bando en el que ordena se ponga bozal a los perros que salgan por la calle.

¡Pobres animalitos! Ellos que no se ocupan de nadie ni fueron caciques en su vida se les tapa la boca, y sin embargo se deja sin fuerte mordaza a los que con su lengua envenenan el ambiente por donde pasan y muerden también cuando tienen ocasión para ello.

¡Oh injusticias de la vida!

Al cardenal Segura, por indeseable, lo han puesto de patitas en la frontera.

Si se expulsara de Chantada a los deslenguados que hablan mal de la República, no habría suficientes camiones en el distrito para transportarlos fuera de nuestro alcance.

¡Son tantos y de tal magnitud!

Neurología

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la bella y angelical señorita Carmita Pardo Ouro, queridísima y considerada en Chantada, como lo es toda su distinguida familia.

En la capilla de los PP. de la Penitencia y en la iglesia parroquial de esta villa tendrán lugar varias misas, así como también el funeral de cabo de año a las once de la mañana.

Reiteramos a sus afligidos tíos doña Felisa Pardo Esperanza y D. Carlos González Paz nuestro sentido pésame.

Gumersindo L. Figueroa

Después de brillantes exámenes, ha terminado la carrera de Derecho en la Universidad compostelana, nuestro particular amigo y correligionario D. Gumersindo López Figueroa, quien se ha hecho cargo del Juzgado municipal de esta villa, para el que recientemente ha sido nombrado.

Efusivamente felicitamos al querido amigo por el éxito alcanzado en las aulas universitarias, deseándole a la vez buen acierto en el honroso cargo de administrar justicia.

Leed, ciudadanos

Observad la riqueza, bienestar y belleza de las regiones de Galicia, Santander, Asturias y Vascongadas. Su riqueza forestal es el misterio de su dicha.

Jamás veréis llover en los desiertos; pero siempre encontraréis agua en los oasis.

El agua huye, se esconde en los páramos, y cuando éstos la reciben en forma de lluvia, la recogen en forma de torrente devastador en lugar de elemento beneficioso.

En cuanto a los pájaros, pensad que en su mayoría son insectívoros, y por lo tanto destructores de muchas plagas de insectos que atacan los árboles y las plantas.

Al destruir, pues, un nido, matáis parte de un ejército de auxiliares de la Agricultura.

A X I O M A S

- No hay Agricultura sin ganados.
- Ni ganados sin pastos.
- Ni pastos sin agua.
- Ni agua sin árboles.

XESTEIRAZOS

Cando ouservei en Chantada os políticos barrer fixenme un home valente non me importa xa morrer.

Dend' a miña corta infancia e d' esto fai mais d' un ano sempre soñei c-o meu pobo o velo republicano.

E ver tamén os caciques d' os árboles ben colgados ou xunguidos todos xuntos a tirar pol' os arados.

Todavía non os vin pero querolles un conto ou se marchan de este mundo ou vamo' os ver muy pronto.

Agora si que he verdá que van ha poñer un rastro para vendel' a influencia d' o Federico de Castro.

Estou muy entusiasmado mesmo fumos adiviños merecemos catro netos eiqui dos «Catro Camiños».

Ev ven vin estal-o moucho pousado n' unha cerdeira bulrándose d' os caciques ¡Tache boa a tarandeira!

Non te bulres meu mouchiño garda millor ocasión sempre hay que ter pr' os mortos unha pouca compasión.

Ev vin un burro voar foiche un caso extraordinario iba medio adocido por non pescar o xuzgado.

Marcha meu burriño marcha e por eiqui non te asomes, eses puestos sonche solo para aqueles que son homes.

Tede pacencia, meus fillos por eso d' o que dirán ide sachar nas patacas que e o medio de ganar pan.

E non vivir de sabrosos comendo e catando viños traballar como traballan todol' os demais veciños.

FARRUCO DE FURCO

Decálogo del buen ciudadano

- 1.º Amarás y practicarás la Libertad, la Equidad y la Justicia.
- 2.º Harás pleno uso de tus deberes cívicos.
- 3.º No venderás jamás tu voto.
- 4.º No admitirás imposiciones ni coacciones de ninguna clase.
- 5.º Combatirás por todos los medios al caciquismo y sus derivados.
- 6.º Cuidarás siempre de que la soberanía popular no sea burlada.
- 7.º Abominarás toda clase de oligarquías más o menos encubiertas.
- 8.º Defenderás en todo momento y en todos los terrenos tus derechos y los de tus conciudadanos.
- 9.º Contribuirás moral y materialmente a todo aquello que signifique cultura y progreso, y
- 10.º Te esforzarás por conseguir que la Paz Universal sea un hecho.

De Carballedo

El sábado día 13 del actual tuvo lugar en Carballedo la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento elegido en las últimas elecciones celebradas el día 31 del próximo pasado.

A las cinco de la tarde del referido día, congregados en la Casa Consistorial todos los concejales electos, se procedió a la designación de cargos resultando elegidos los señores siguientes:

Alcalde, Don Luciano González García; primer teniente de alcalde, D. Jesús Quintela; segundo teniente de idem, D. Dositeo Blanco; tercer teniente de id. D. José Álvarez Növelle; cuarto teniente de id. D. Serafín Domínguez; síndico, D. Tomás López.

La nueva corporación, que por expresa voluntad del pueblo ha sido elegida, tiene que afrontar difíciles problemas económicos por el despilfarro que allí al igual que en todos los que el caciquismo había arraigado, han hecho de los intereses del vecindario víctima de sus desahucios y la mala intención que en todos los actos los ha acompañado.

Una vez terminado el acto de la toma de posesión y después de unas breves, pero concisas palabras del culto abogado D. Daniel Vázquez y del inteligente juez municipal de Carballedo D. José Vázquez González, pasamos a la vivienda del nuevo y joven alcalde en donde fuimos espléndidamente obsequiados con un suculento lunch al que asistió la corporación en pleno, los representantes de la prensa y varios invitados de Chantada amigos y correligionarios de los que hoy ostentan con honor la representación del pueblo.

Señor. Farruco de Furco.

Meu distinguido señor: escribille estas catro letras e lle pido de favor teña paciencia e me lea canto lle digo sin medo d' o que pasa xa fai tempo en esta de Carballedo.

Primeiro lle vou dicir que quedei muy asombrado de ver unha cousa hermosa como está eiqui o alumbrado; encéndeno cando cadra sin chober ou habendo lama e apágase si o Tabeirón ten ganas d'irse pra cama; non creas meu von amigo que d' esto estou moi contento pois cóstall' é moitos miles a todo o Auntamento; que os cartos non están perdidos apostamonos unha copa pois si os veciños os perden non falta un que os atope.

Algún marchaba muy ben xurocho meu Farruquiño pero espantoull' a bicoca o noso amigo o Pepiño. Eche listo o tal rapás así según ti o ves por eso estamos contentos de habelo nombrado xués e xa verás como agora xa se perde eiqui o medo con Luciano e Pepiño arrégase Carballedo e o probe d' e Federico que lles chamou monigotes vai ter que sachar n-o millo e veuder hastr' os vigotes.

Adios amigo Farruco d'alle a todos expresiós d' este amigo que lles quere

PERICO DE MILLEIRÓS

GRAN TALLER de FUEGOS ARTIFICIALES

de los hermanos

Alvarez Cabo

Se pone en conocimiento del público en general que en este taller, recientemente instalado, se confecciona toda clase de bombas, cohetes, tracas, ruedas y todo cuanto concierne a la pirotecnia.

Si queréis que vuestras fiestas resulten altamente lucidas, visitad esta casa, en donde encontraréis el fuego más moderno, de maravillosos efectos y económico.

Portal de Abajo, 33.—CHANTADA.

Noticias

Han regresado de Santiago las bellas señoritas Carmencita y Meresa Fernández Rodríguez, hijas de nuestro querido director D. Jesús Fernández Taboada.

También han regresado de aquella ciudad después de aprobar con brillantes notas el primer año de Medicina, la inteligente señorita Eloisa Rivadulla Álvarez y el joven D. Jesús Fernández Rodríguez.

De dicha ciudad de Compostela han llegado también D. Fernando Otero, D. Leopoldo Marquina, D. Ramón Gay, D. Modesto Somoza y D. Manuel Costa.

Ha regresado de la Habana con objeto de pasar una temporada al lado de sus familiares, nuestro particular amigo el joven D. Emilio Caseiro Ferreiro, vecino de la inmediata parroquia de Lage.

Acompañado de su joven esposa e hijos, ha salido para Astorga, en donde fijará su residencia, nuestro excelente amigo D. Antonio Bajo Geijo, Fiscal suplente del Juzgado municipal de esta villa.

Lamentamos la ausencia de tan buen camarada, deseándole muchos éxitos en sus negocios.

Después de terminar la carrera de Magisterio en la Normal de Orense, ha regresado a Ferrol, en donde cumple actualmente sus deberes militares, el joven de Piedraflita D. Francisco Somoza Pérez.

H. La Nueva Estrella

DE

David Vázquez de Chantada

Sucesor de Nemesio Alvarez

Habitaciones higiénicas y ventiladas, Servicio esmerado de cocina y comedor. Casa preferida por los comprovincianos que se ausentan o regresan de América

Servicio diario a todos los trenes y al Puerto.

Se informa sobre entrada y salida de vapores correos para América.

Uruguay, núm. 50

VIGO